



Interrupción del Calendario de Transferencias en 2024

Circular 1/2023, de 5 de diciembre de 2023, de la Secretaria General de la Universidad de Córdoba sobre interrupción en 2024 del Calendario de Transferencias.

En el año 2009 se reguló y normalizó el proceso de transferencia de documentos al Archivo General de la Universidad, que implica, tanto el traspaso físico de los documentos como la responsabilidad sobre su custodia. Desde entonces se ha venido publicando anualmente el Calendario de Transferencias, conforme al que se han ido ejecutando gradualmente las transferencias de documentos, en las fechas determinadas en las Tablas de Valoración aprobadas por la Comisión Andaluza de Valoración de Documentos (CAVD) o acordadas entre la unidad productora y el Archivo. El Calendario se ha revelado como un instrumento organizativo válido y eficaz para la racionalización del trabajo, tanto para las unidades productoras como para el propio Archivo General.

Lamentablemente, en el momento actual nos vemos obligados a interrumpir las transferencias ordinarias. La razón que nos lleva a tomar esta decisión es la necesidad de concentrar el esfuerzo del personal del Archivo en otros trabajos y proyectos derivados del cumplimiento de obligaciones legales, como son la implantación de un gestor documental y la creación del archivo electrónico.

No obstante, se recomienda que los responsables de los distintos archivos de oficina preparen los expedientes y documentos a transferir siguiendo el procedimiento establecido, detallado en la página web del Servicio. La previsión es que este servicio quede restablecido en 2025, publicándose el Calendario en diciembre de 2024.

Córdoba, 5 de diciembre de 2023
La Secretaria General,

María Luisa Rodríguez Copé

Código Seguro De Verificación:	DFMA7dVvsOtSe3TPM51Z5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Luisa Rodríguez Cope	Firmado	05/12/2023 10:25:11	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://sede.uco.es/verifirma/code/DFMA7dVvsOtSe3TPM51Z5A==			